



DECRETO N° 202 - DE 2017

Por medio del cual se efectúa un nombramiento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades constitucionales, en especial las previstas en el artículo 305 de la Constitución Política y legales conferidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto No. 1222 de 1986,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la licenciada NELCY ORELY ROJAS MOJICA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.341.206 expedida en Cúcuta, en el empleo Secretaria de Educación Departamental código 020 grado 06.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

10 MAR 2017

Dado en Arauca a los.....

RICARDO ALVARADO BESTÉNE
Gobernador del Departamento de Arauca

Digitó:

Ing. Ruth Fabiola Murillo Parra, Profesional Especializado

Revisó:

Dra. Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrollo Institucional

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Página 1 de 1